



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS	
SALIDA Nº:	18
FECHA:	07/02/17
REFERENCIA:	
REF. ENTRADA:	

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL ICOG

De acuerdo con lo que disponen el artículo 35 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), aprobados por Real Decreto 1378/2001, de 7 de diciembre, y el vigente Reglamento de Régimen Interior, se procede a anunciar la Asamblea General Ordinaria en el plazo fijado.

Fecha: Sábado, 8 de abril de 2017

Lugar: Sede del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos
(C/ Raquel Meller, 7 local)

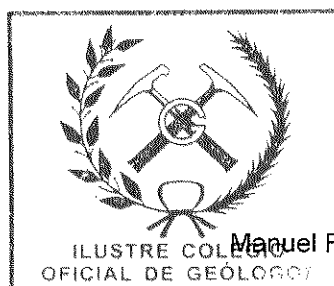
LA ASAMBLEA SERÁ RETRANSMITIDA EN STREAMING A LOS COLEGIDOS DESDE LA WEB DEL ICOG

Hora: 09,30 horas 1ª Convocatoria
10,00 horas 2ª Convocatoria

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso aprobación, del acta de acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de 16 de abril de 2016.
2. Discusión, y en su caso aprobación, de la Memoria Anual de Actividades de la Junta de Gobierno del año anterior, previo informe de su presidente.
3. Discusión, y en su caso refrendo, de las Memorias de Actividades de los Consejos de Gobierno de las Delegaciones del año anterior, previo informe de sus presidentes.
4. Discusión, y en su caso aprobación, de la Cuenta General de Ingresos y Gastos del año anterior, previo informe del tesorero.
5. Discusión, y en su caso, aprobación del presupuesto presentado por la Junta de Gobierno del Colegio del año en curso, así como las propuestas de normas generales de remuneraciones, limitaciones y gratificaciones de los miembros de los órganos de gobierno y de cuantos las perciban con cargo al presupuesto del Colegio.
6. Modificación del Reglamento de Régimen Interior, referente al funcionamiento del Comité Deontológico.
7. Propuesta de modificación de tarifas de colegiación y tasas anuales de títulos profesionales.
8. Ratificación de nombramiento de cargos interinos de la Junta de Gobierno.
9. Discusión, y en su caso aprobación de la Memoria de Actividades de la Comisión Nacional de Evaluación de Títulos Profesionales, previo informe de su presidenta.
10. Aprobación de distinciones, de acuerdo con el artículo 90 y 91 de los Estatutos.
11. Ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de mantener las tarifas de visado y supervisado, soportando en 2017 la subida del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Exposición de modelo alternativo de suscripción del SRCP y delegación en la Junta de Gobierno la decisión colegiada sobre su adopción antes de la siguiente Asamblea Ordinaria.
12. Venta de la sede de la Delegación de Asturias. Propuestas de actuación.
13. Cumplimiento del Régimen Financiero y Competencial del ICOG y de sus Delegaciones. Cumplimiento del techo de gasto en 2016 y propuesta para 2017 de la sede central y Delegaciones del ICOG.
14. Ruegos y preguntas que hayan sido formulados por escrito necesariamente seis días antes de la Asamblea General Ordinaria.

Madrid, 7 de febrero de 2017



Manuel Regueiro y González-Barros
Presidente del ICOG